

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PLAZA AGENTE DE LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL**

**EDICTO**

**OFERTA EMPLEO PÚBLICO:** Año 2019

**SISTEMA:** Oposición.

**ASUNTO: Ejercicio primero:** Criterios de corrección de la Prueba Psicotécnica, prevista para el día 12 de julio de 2021 (lunes), en el Auditorio de la Casa de Cultura de Mutxamel.

El Tribunal, reunido en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, ha acordado, por unanimidad, los siguientes criterios de corrección del primer ejercicio del presente proceso selectivo, prueba psicotécnica:

**Factores de personalidad:**

1. Los aspirantes deberán alcanzar las siguientes puntuaciones o superiores en cada uno de los factores de personalidad evaluados:
  - Estabilidad emocional: 60
  - Sentido de la disciplina y autoridad: 60
  - Seguridad o confianza en sí mismo: 60
  - Capacidad empática y de manejo de la relación interpersonal. Desarrollo de conductas cooperativas: 50
  - Integridad y honestidad: 60
  - Tolerancia: 50
2. Los aspirantes deberán alcanzar el mínimo en cada uno de los 6 factores evaluados.
3. Los aspirantes deberán superar en todo caso las escalas de validez o control de las respuestas, debiendo alcanzar un mínimo de 50 en sinceridad y control, no superando un nivel de 60 en deseabilidad social.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Mutxamel a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL  
M<sup>a</sup> Carmen Sánchez Álvarez  
(Documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 1  
Carmen Sánchez Álvarez  
12/07/2021  
Secretaría Acctal.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación cc7c60de51cc43679a504504402c48ef001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

